

UNIVERSIDADES

14482 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso de méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS-1»

Concurso convocado por Resolución de 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril)

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Molina López, Catedrático de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 22.399.220.

Vocales: Don Francisco Javier Aguirre Sadaba, Catedrático de la Universidad de Almería, documento nacional de identidad número 45.049.731; don Ángel C. López López, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, documento nacional de identidad número 25.957.049; don Fernando N. Velázquez Basanta, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, documento nacional de identidad número 27.174.961.

Vocal Secretaria: Doña Julia María Carabaza Bravo, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de Universidad, Emérito de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad número 50.521.125.

Vocales: Doña Carmen Ruiz-Bravo Villasante, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad número 129.839; don Pedro Cano Ávila, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 30.419.998; don Antonio Javier Martín Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, documento nacional de identidad número 11.766.742.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Pacheco Paniagua, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 38.986.506.

14483 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 7 de febrero de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 27 de junio de 2001.—El Rector, por delegación (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 533.
Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Melus Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joseba Iñaki Goiricelaya Ordorica, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don José Manuel Fornés Rumbao, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Guillem Femenias Nadal, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Sebastián Sallent Ribes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña M. Carmen Guerrero López, Profesora titular de la Universidad de A Coruña; don Juan Antonio Rodrigo Yanes, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Don Jordi Casademont Serra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

14484 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (223/56/TEU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 223/56/TEU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de